



CORPORACIÓN ACI
Auditoría & Consultoría Integral

INFORME AUDITORIA EXTERNA

2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA
LTDA.**



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
CALCETA LTDA.**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.:

Opinión.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidara y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con los estándares dispuestos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida como resultado de los procedimientos de aplicados proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones clave han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas:

Cartera de crédito.

La cartera de créditos concedida se encuentra respaldada con los respectivos documentos y garantías; las recuperaciones se realizan en base a los vencimientos de las cuotas de pago; se mantienen controles sobre la morosidad; la calificación de cada crédito se realiza de manera automatizada, así como la constitución de provisiones para cartera; los respectivos cálculos fueron realizados por la Cooperativa en base a la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el asunto antes descrito son:

- Análisis de los documentos que respaldan los créditos de cartera concedidos, entendimiento y evaluación de los controles internos existentes; seguimiento a los procesos de recuperación de cartera vigente, vencida y castigada.
- Verificación de las políticas que constan dentro del Manual de Crédito
- Verificación de las calificaciones asignadas a los créditos de cartera en base a las disposiciones emitidas por el organismo de control.
- Verificación de los cálculos efectuados para la determinación de provisiones.
- En base a la aplicación de los procedimientos de auditoría se concluye que los controles son razonables.

Inversiones.

Las inversiones financieras que mantiene la Cooperativa se encuentran respaldadas con títulos valores y certificados de depósitos a plazo, emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio, adicional la Cooperativa valora cada uno de los activos que conforman el portafolio de inversiones según lo determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con la valoración de las inversiones fueron:

- Constatación de los títulos valores que respaldan los valores invertidos por la Cooperativa; envío de confirmaciones a las instituciones emisoras.
- Verificación de la valuación de las inversiones en base a la calificación de riesgo de las instituciones emisoras de los títulos valores, para determinar si es necesaria la constitución de provisiones.
- Verificación de los controles internos relacionados con los procesos para colocar inversiones.

Obligaciones con el público.

Los depósitos de ahorros a la vista y a plazo fijo se encuentran respaldados con los respectivos contratos, documentos y depósitos recibidos de los clientes; los controles aplicados para prevenir el lavado de activos relacionados con depósitos son razonables y se aplican de manera permanente; los procedimientos de auditoría utilizados para cubrir el asunto antes descrito son:

- Verificación de manera aleatoria de los contratos de apertura y documentos que respaldan las cuentas de ahorros de los clientes y pólizas.
- Revisión aleatoria de los depósitos recibidos y de los correspondientes registros contables de acuerdo con la naturaleza de cada depósito.
- Verificación de la aplicación de los procedimientos conozca su cliente para prevenir el lavado de activos, en base a las disposiciones establecidas por la SEPS y por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Otros Asuntos.

Los estados financieros de la Cooperativa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron emitidos con una opinión sin salvedades en su informe de fecha 15 de marzo de 2023.

Responsabilidad de la administración en los estados financieros.

4. La administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la normativa contable emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que considere necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de incorrección material ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Externos, en relación con la auditoría de los estados financieros.

5. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de responsabilidad errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos que los estados presenten errores importantes, ya sea por fraude o error. Esta evaluación toma en consideración los controles internos de la cooperativa relevantes para la preparación y presentación de sus estados

financieros con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre a eficacia del control interno de la cooperativa.

Informes sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas según Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, correspondientes a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, será emitido por separado.

Calceta, 15 de marzo de 2024

Ing. CPA. Santiago Viteri, Mgs.

**SOCIO PRINCIPAL
CORPORACIÓN ACI
SEPS-INSEPS-CA-2020-0018**